



HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 106-DG-HHV-2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 15 de Mayo del 2018

Visto, el Expediente N° 18MP-06031-00, Memorando N° 370-OP-HHV-2018, Memorando N° 201-OP-HHV-2018, Proveído N° 042-DG-HHV-18.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SADM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 284-DG-HHV-2012, de fecha 31 de Diciembre del 2012, se le asigno las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Control de Asistencia y Permanencia de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán", al servidor Isaías Arquímedes Cabello Rantes;

Que, con Memorando N° 370-OP-HHV-2018, de fecha 27 de Abril del 2018, el Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán", ha visto por conveniente dar termino a la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Control de Asistencia y Permanencia de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán", al servidor Isaías Arquímedes Cabello Rantes a partir del 02 de Abril del 2018,

Que, con Memorando N° 201-OEA-HHV-18, de fecha 03 de Mayo del 2018, el Director Ejecutivo de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán", ha visto por conveniente dar termino a la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Control de Asistencia y Permanencia, al servidor Isaías Arquímedes Cabello Rantes, a partir del 02 de Abril del 2018;

Que, mediante Proveído N° 042-DG-HHV-2018, de fecha 04 de Mayo del 2018, la Directora General (e), del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita realizar las acciones administrativas necesarias para dar término a la Asignación de Funciones otorgado mediante Resolución Directoral N° 284-DG-HHV-2016 de fecha 31 de Diciembre del 2012 al servidor Isaías Arquímedes Cabello Rantes;





En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N°0007-2018/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación del Director Ejecutivo de Administración y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar Término con eficacia anticipada al 02 de Abril del 2018, la Asignación de Funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Control de Asistencia y Permanencia de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán", al servidor Isaías Arquímedes Cabello Rantes, que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 284-DG-HHV-2012, de fecha 31 de Diciembre del 2012, dándosele la gracias por los servicios prestados.-----



Regístrese y Comuníquese,



GCV/RPPM/DBV.

Distribución:

D. General
O.E.A.
Interesados
Remuneraciones
Control Asistencia
Legajo
Secretaría

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

M
M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
CMP 2149, RNE 12799

